Guayaquil, Noviembre 5 del 2002

2158384-m-96 2m 115536-m-01

Senor.

JAMES PAUL ROSSELLE

Ciudad

45°91°

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la junta General de Accionistas de la Compañía NEGOCIOS MARINOS NEMARINOS S.A. en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo a Usted GERENTE GENERAL de la misma por un periodo de CINCO ANOS, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Usted reemplazara en el cargo al señor IAN ECHEVERRIA FARFAN, quien renuncio y cuyo nombramiento fue inscrito el 24 de Octubre del 2001. En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extra judicial de la compañía en forma individual.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica otorgada ante el Notario del cantón Guayaquil, Ab. Salim Manzur Capelo, el 13 de Septiembre del 1.996, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 4 de Octubre de 1.996.

Atentamente,

FREDDY ALAVA MORTOLA

Secretario Ad-Hoc

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía NEGOCIOS MARINOS NEMARINOS S.A., para el cual he sido elegido.

JAMES PAUL ROSSELLE

GERENTE GENERAL

PASAPORTE: 710102384

EXPEDIDO EN: ECUADOR EL 3 DE SEPTIEMBRE DEL 2002

NACIONALIDAD: ESTADO UNIDENSE

Guayaquil, Noviembre 5 del 2002

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la compañía NEGOCIOS MARINOS NEMARINOS S.A., a favor de JAMES PAUL ROSSELLE; de fojas 145.429 a 145.431; Registro Mercantil número 22.082, Repertorio número 34.027. Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos. 2.-Se tomó nota de este Nombramiento a foja 115.536 del Registro Mercantil del 2.001; al margen de la inscripción respectiva. Guayaquil, quince de Noviembre del dos mil dos.

DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA REGISTRADORA MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

ORDEN: 35813
LEGAL: RAUL ALCIVAR
AMANUENSE-COMPUTO: PAUL NEUMANE
DEPURADOR: ALEXANDRA CORONEL
ANOTACION-RAZON: LAURA ULLOA
REVISADO POR: M.